

Acta No. 06 de 2007

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 23 de mayo de 2007
- Hora** De las 14:30 a las 17:30 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Samuel Ospina Marín, Director Centro de Investigación y Extensión
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Srta. Diana Carolina Restrepo Vélez, Representante de los Estudiantes.
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.
Srta. Diana Carolina Restrepo Vélez, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Darío Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano (E) Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Doctora Olga Lucia Bedoya, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Andrés Alberto Duque Nivia, Docente Facultad de Ciencias Ambientales

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas
Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y
Control Académico
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 25 de abril de 2007
3. Informe Rectoría
4. Recomendación Tesis Laureada “Caracterización Mediante Wavelets de Electrocardiogramas para Efectos de Compresión y Clasificación de cardiopatías”, estudiante de la Maestría en Instrumentación Física Luz Ángela Quintero, Facultad de Ciencias Básicas.
5. Solicitud modificación descarga Jefe Departamento de Ciencias Básicas, Facultad de Ciencias de la Salud.
6. Planes de Estudio
 - Modificación Curricular Plan de Estudios Programa de Ingeniería Electrónica
 - Modificación Curricular Plan de Estudios Programa de Ingeniería Física
 - Modificación Curricular Plan de Estudios Programa de Medicina y Cirugía
7. Prorroga de Comisión de Estudios
 - Profesor Harold Salazar Isaza, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
8. Solicitud contratación profesores sin título Rodrigo Varona Rengifo, Gerardo Dusan Gómez, Uriel Andrés Marín Reyes y Faber Mejía.
9. Modificación al Acuerdo del Consejo Superior No. 023 del 3 de diciembre de 2002.
10. Informe matrícula financiera para todos los estudiantes de pregrado.
11. Propositiones y Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

Se lee una comunicación enviada por el profesor Gonzalo Arango Jiménez, informando que el día 4 de mayo del presente año fue elegido Presidente de la Federación Nacional de Profesores Universitarios, lo que le exige dedicación y desplazamientos frecuentes; viéndose en la necesidad de separarse el resto del año de la representación profesoral en el Consejo Académico; asumiendo dicho cargo el profesor Andrés Duque Nivia quien participó en el segundo renglón de la plancha que fue elegida.

El Secretario informa que se presentaron excusas del doctor Luis Enrique Arango Jiménez por encontrarse en la ciudad de Bogotá y del doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango por encontrarse en comisión en la ciudad de Cali.

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 25 de abril de 2007

Por secretaría se informa que no se recibieron correcciones al Acta Ordinaria No. 05 de 2007; una vez sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

3. Informe de Rectoría

- 1. Informe segunda audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad.** El Jefe de la Oficina de Planeación, Ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, presentó el contenido de esta segunda audiencia que se realizará el 29 de junio de 2007 en el auditorio Jorge Roa Martínez.
- 2. Desconectado: Primer encuentro presencial de la educación virtual.** Durante los días 3 y 4 de mayo del presente año se realizó en la Universidad Tecnológica de Pereira, el primer encuentro presencial de la Educación Virtual cuyo objetivo es:
 - ❖ Generar un espacio de reflexión y comunicación para conocer diferentes experiencias de educación virtual en la región y Colombia, desde la investigación y la práctica docente.
 - ❖ Promover la formación y consolidación de grupos de investigación, innovación y desarrollo en el área de TICs aplicadas a la educación.
 - ❖ Generar estrategias sobre sostenibilidad y capacidad de autogestión de la Red Virtual de Tutores del Ministerio de Educación Nacional.

Ejes Temáticos:

Diseños metodológicos para la construcción interdisciplinaria de ambientes virtuales de aprendizaje.

La Integración de las TICs en los procesos educativos.
Proyectos de desarrollo.

Este evento estaba dirigido a directivas, docentes y estudiantes de educación media y superior de todo el país, también a personas interesadas de una u otra manera en la educación virtual. Además, cuenta con el apoyo y reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, mediante el trabajo colaborativo de la Red Virtual de Tutores.

3. Séptima Asamblea del CENIVAM. El 7 de mayo de 2007 en las instalaciones del Centro de Visitantes se llevó a cabo la Séptima Asamblea del Centro Nacional de Investigaciones para la Agroindustrialización de Especies Vegetales Aromáticas y Medicinales Tropicales - Cenivam.

Esta asamblea es realizada rotativamente y en esta ocasión la Universidad Tecnológica de Pereira fue la anfitriona para recibir a la Directora General y Representante Legal del CENIVAM, Dra. Elena E. Stashenko, y a los representantes de la Universidad Industrial de Santander, Universidad Tecnológica de Chocó, Universidad de Cartagena y la Universidad de Antioquia, quienes en conjunto con la Universidad Tecnológica de Pereira conforman el Centro de Excelencia CENIVAM.

En esta asamblea se presentaron informes de avances de proyectos realizados por el Centro. Además ésta tiene como objetivo la planeación de las actividades a ejecutarse a corto plazo, razón por la que se dejan tareas programadas y compromisos adquiridos por los grupos de investigación.

4. Celebración día del Docente. El pasado 15 de mayo se celebró en la Universidad el día del docente con la obra de teatro "Bolívar, el Amor y la Muerte", presentada por la Asociación de Teatro Blanco y Negro de Pereira. El evento fue organizado por Bienestar Universitario.

5. Candidatos Inscritos a Decanaturas. Como candidatos para la elección de decanos se inscribieron los siguientes: Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, por la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y el Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, por la Facultad de Ciencias de la Salud. Las elecciones se realizarán el 31 de mayo de 2007.

6. Homenaje a la Doctora Sary Arango Gaviria. El Grupo de Investigación de Biotanatología y La Fundación Derecho a Morir Dignamente - Capítulo Risaralda – realizaron un "Homenaje a la Dra. Sary Arango Gaviria", como pionera de ambos grupos.

Este evento se realizó en el marco de la Jornada de actualización en Biotanatología 2007, el viernes 18 de mayo de 2:00 p.m. a 3:30 p.m. en el Auditorio de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira.

7. Grados. El día 11 de mayo en el Teatro Municipal Santiago Londoño Londoño a las 9:00 a.m. se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación de 169 nuevos profesionales de la Universidad Tecnológica de Pereira.

8. IX Congreso Colombiano de Fitoquímica. Durante los días 8 al 11 de Mayo se llevó a cabo el IX Congreso Colombiano de Fitoquímica, organizado por el Grupo de Investigación Polifenoles perteneciente a la Escuela de Tecnología Química.

Este congreso se realiza con el objetivo de integrar a la comunidad académica y a las cadenas productivas nacionales con relación a los últimos avances colombianos en la

investigación de productos naturales y sus aplicaciones potenciales en la industria farmacéutica, nutracéutica, cosmética y agropecuaria.

9. Actualización en Transformadores de Potencia. El 17 y 18 de mayo se realizó en el auditorio ubicado en el Edificio de Mecánica el Curso de Actualización en Transformadores de Potencia.

El curso que tuvo por objetivo capacitar a los funcionarios de empresas electricistas en el área de transformadores de potencia, se organizó por el convenio realizado entre el CIDET y la Universidad Tecnológica de Pereira, donde el CIDET se encargó de contactar a los conferencistas y a los asistentes del curso, mientras que la Universidad se ocupó de ofrecer las instalaciones adecuadas y de desarrollar la parte logística.

Para este curso los conferencistas invitados fueron ingenieros de diferentes partes del país: Ing. Francisco Ramos, Ing. Jairo Suárez, Ing. Heiber Varon de ABB Transformadores; Ing. MsC Carlos Galván de Paradoxe Corporation; Ing. Mauricio González de Magnetron; y el Ing. Lucio Paul Gamboa de LG Servis.

En esta ocasión los participantes de este curso eran 24 funcionarios de diferentes empresas electricistas, como la Chec, Electrocosta, El Cerrejón, Isagen S.A., Transelca S.A., ECOPELROL, Abocol y Procables.

10. Homenaje Profesores Jubilados. Para el día 31 de mayo se rendirá un homenaje a los profesores jubilados (58) que laboraron durante el período 1961 – 1971 en la Universidad.

4. Recomendación Tesis Laureada “Caracterización Mediante Wavelets de Electrocardiogramas para Efectos de Compresión y Clasificación de cardiopatías”, estudiante de la Maestría en Instrumentación Física Luz Ángela Quintero, Facultad de Ciencias Básicas.

La estudiante de la Maestría en Instrumentación Física la ingeniera Luza Ángela Aristizabal Quintero, hace una breve exposición del trabajo de grado titulado “Caracterización Mediante Wavelets de Electrocardiogramas para efectos de compresión y clasificación de Cardiopatías”, dando a conocer los objetivos, módulo de compresión, caracterización, distorsión, diagnóstico de patologías cardiacas, clasificación – Método de Bayes, resultados de la clasificación, información, conclusiones, trabajos futuros y socialización de resultados.

Una vez analizada y discutida la solicitud de otorgar el título de laureado al trabajo de grado que se presenta es aprobado por unanimidad.

5. Solicitud modificación descarga Jefe Departamento de Ciencias Básicas, Facultad de Ciencias de la Salud.

Mediante memorando 02-252-201 del 3 de mayo de 2007 el Decano de Ciencias de la Salud informa que el doctor Jorge Rodríguez renunció a las funciones de Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, haciéndose necesario nombrar en su reemplazo al doctor Ricardo Pacheco Soler lo que

implica modificar la descarga de docencia directa de 20 horas del doctor Rodríguez al doctor Pacheco.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

6. Planes de Estudio

- **Modificación Curricular Plan de Estudios Programa de Ingeniería Electrónica**

Mediante memorando 02-24322-27 del 3 de mayo de 2007 el Director del Programa de Ingeniería Electrónica, solicita una reforma curricular al Programa de Ingeniería Electrónica consistente en hacer una corrección de un código en la materia de Matemáticas Especiales de quinto semestre, la cual aparece con código CB513 y debe ser IM513. La razón de dicha solicitud es que la materia inicialmente la ofrecía Ingeniería Mecánica, pero cuando se realizó el cambio de número por letras a los códigos, le asignó CB513 a esta materia cuando realmente debía ser IM513 ya que la materia originalmente era de Ingeniería Mecánica. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico

Dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

- **Modificación Curricular Plan de Estudios Programa de Ingeniería Física**

A través del memorando 02-24-494 del 11 de mayo de 2007 el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación solicita la aprobar la modificación curricular al programa de Ingeniería Física consistente en la eliminación de la Asignatura Dibujo II, la inclusión de la electiva profesional Relatividad II a la base de electivas existentes, traslado el de asignatura Ingeniería Económica del IX semestre al VIII semestre y modificar los prerrequisitos de las asignaturas Mecánica Estadística (IF923) Prerrequisito: IF813 y de la asignatura Administración (IF033) Prerrequisito: IF973. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico.

Dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

- **Modificación Curricular Plan de Estudios Programa de Medicina y Cirugía**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante memorando 02-252-210 del 11 de mayo de 2007, informa que en la facultad se analizó la situación de estudiantes que inician los semestres con asignaturas clínicas sin haber aprobado las asignaturas del área básica, generando distorsiones en el proceso enseñanza – aprendizaje con repercusiones tanto en la formación del estudiante como en el proceso mismo para el logro de competencias en el hacer. Para remediar tal situación se propone adelantar el reten que opera en séptimo semestre para el quinto semestre. De esta forma todos los estudiantes que ingresan al quinto semestre deben

tener al día las asignaturas de semestres anteriores. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico.

Dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

7. Prorroga de Comisión de Estudios

- **Profesor Harold Salazar Isaza, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**

La solicitud de prórroga de comisión de estudios tiene como objeto continuar adelantando estudios de Doctorado en el Área de Planeamiento de Sistemas Eléctricos en la Universidad de Iowa State, patrocinado por la Comisión Fulbright – Colciencias. La comisión de estudios solicitada es a partir del inicio del segundo semestre de 2007 y hasta el inicio del segundo semestre de 2008.

Una vez analizada y discutida es recomendada por unanimidad.

8.Solicitud contratación profesores sin título Rodrigo Varona Rengifo, Gerardo Dusan Gómez, Uriel Andrés Marín Reyes y Faber Mejía.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades a través de los memorando 02-21-150 y 02-21-152 del 18 de mayo de 2006 solicita la autorización para la contratación de profesores que no cuentan con título profesional: Rodrigo Varona Rengifo, para orientar asignaturas de Claroscuro AV413 y Dibujo y Creación AV613; y a los profesores Gerardo Dusan Gómez, Uriel Andrés Marín Reyes y Faber Mejía para orientar las asignaturas de Práctica Coral, Folclor y Percusión para el II semestre académico de 2007.

Una vez discutidas y sustentados en la recomendación del Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades, el Consejo Académico aprueba por unanimidad la contratación de estos profesores sin título para el II semestre de 2007.

9. Modificación al Acuerdo del Consejo Superior No. 023 del 3 de diciembre de 2002.

El Vicerrector Académico distribuye el proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 023 del 3 de diciembre de 2002 en su artículo 7 en el sentido que en aras de que no se vulneren los derechos fundamentales de los docentes, cuando la producción académica ya tenga una evaluación realizada y el otro evaluador lleve más de 60 días sin remitir su concepto, se procederá a asignar el puntaje de acuerdo con una sola evaluación.

Discutido y analizado el texto de este proyecto de acuerdo es recomendado por unanimidad.

10. Informe matrícula financiera para todos los estudiantes de pregrado.

El Vicerrector Administrativo señala que la idea es que los estudiantes no tengan que venir hasta la Universidad para solucionar muchos de sus problemas y situaciones, para lo que se realizan esfuerzos tendientes a desarrollar software y suscribir convenios con los bancos para poder ofrecer soluciones de pagos a través de Red Multicolor por datafonos, cajeros electrónicos y páginas de la Red; próximamente se podrán hacer pagos por PSE y pagos por la web con tarjetas de crédito.

La ingeniera Diana Patricia Jurado, explica como un estudiante puede acceder a través de la página Web de la Universidad por el Link mi UTP académico descargando el recibo de pago y como hacer un pago y como confirmar la transacción.

Adicionalmente se explica que estas transacciones no generan costos para la Universidad ya que se manejan convenios con los bancos a través de reciprocidad.

11. Proposiciones y Asuntos Varios.

- Programa de Administración de Turismo Sostenible presentado por la Facultad de Ciencias Ambientales. El Vicerrector Académico informa que hasta tanto este programa no sea conocido y evaluado por el Comité de Currículo y Evaluación no se discutirá en el Consejo Académico. Se entrega información del mismo a los Consejeros a quienes no se les había entregado.
- El profesor Alexander Díaz Arias envió oficio dirigido al Consejo Académico en los siguientes términos:

“Honorables Consejeros, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de que sea revisada la forma como fue asignada las (sic) comisión de estudios para la facultad de Ingeniería Mecánica. Pongo a su consideración lo siguiente.

Revisado el informe presentado por la Comisión al Consejo Académico, aparecen los 8 criterios atendidos para asignar las comisiones de estudio. De lo presentado queda claro que se aplicó el primer criterio y los subsiguientes, en su orden, cuando fue necesario, lo que resalta el orden de importancia de cada uno de ellos. Es evidente que con el primer criterio asignaron las comisiones por facultad, de lo cual resulta que a la Facultad de Ingeniería Mecánica se le asignó un cupo, quedando por decidir a cuál docente se le debería asignar la comisión, teniendo en cuenta los criterios definidos por la comisión, basados en el numeral cuarto del artículo 115 del Estatuto Docente. Es allí donde considero que fueron desconocidas mis condiciones respecto a los criterios definidos.

A continuación presento mis consideraciones según los criterios de asignación en su orden de importancia, teniendo en cuenta que el primer criterio ya había sido aplicado

2. Nivel de escolaridad postgraduada del solicitante. Se deben asignar primero a quienes tengan menor nivel.

En la actualidad mi nivel de escolaridad es Especialista.

3. Registro de antecedentes de otras situaciones como sabáticos, comisiones de servicio. Se asignan primero a quienes no hubieran disfrutado de estas situaciones.

No se me ha concedido ni comisiones de estudio, ni periodos sabáticos, comisiones de servicio. Se asignan primero a quienes no hubieran disfrutado de estas situaciones.

No se me ha concedido ni comisiones de estudio, ni periodos sabáticos.

4. Prioridad para culminación de estudios ya iniciados por cuenta del aspirante.

En la actualidad no tengo iniciados estudios de doctorado.

5. Antigüedad del profesor solicitante y grado en el escalafón. Se asignaran primero a los más antiguos que tengan mayor grado en el escalafón pero que no estén en el horizonte de jubilación.

Mi antigüedad es de 7 años 7 meses y mi grado en el escalafón es profesor asociado, mi posible jubilación será dentro de 28 años.

6. Prestigio y rango internacional de la universidad de destino.

El CUJAE es una institución de educación superior de reconocido prestigio y reconocimiento.

7. Participación en grupos de Investigación, con prioridad para el investigador principal y finalmente como mero criterio de desempate.

- En la actualidad hago parte del grupo de investigación en Sistemas Térmicos y Potencia Mecánica y en el grupo de investigación en Manufactura y Diseño de Maquinas.
- Participo como investigador principal en el proyecto financiado por COLCIENCIAS-SENA. ACREDITACIÓN DE UN LABORATORIO DE METROLOGIA DIMENSIONAL PARA CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LONGITUDES EN EL SECTOR PRODUCTIVO E INVESTIGATIVO El cual se encuentra en la etapa final.

8. Responsabilidades en dirección académico-administrativas.

En la actualidad soy:

- Representante de los profesores en el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica.
- Representante del área de Diseño y Construcción de Máquinas en el Comité Curricular de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Revisadas las condiciones anteriores considero que por lo menos en los criterios 2 y 5, se desconocieron mis condiciones para la asignación de la comisión de estudios; y que también cabría la posibilidad de que fueran revisados los criterios 6, 7, 8, con respecto a la asignación que ustedes hicieron, es mi sentir que en ni caso en particular no se tuvieron en cuenta los criterios por ustedes definidos y fueron aplicados otros criterios que en el informe no están presentados.

Agradezco la atención prestada y quedo a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta.”

El Vicerrector Académico señala al respecto, que como lo puede corroborar los miembros de la comisión los criterios fijados no son de aplicación individual sino por el contrario como un todo. A la Facultad de Mecánica se le otorgaron 2 cupos teniendo en cuenta que existían muchas solicitudes de profesores de diferentes facultades se trató de dar a cada una de ellas por lo menos un cupo con excepción de la Facultad de Ciencias Ambientales; adicionalmente la Universidad de Santa Catarina institución a la que asistirá a estudiar el profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica a quien se le recomendó la comisión de estudios, se encuentra en el ranking en Suramérica en el

quinto lugar y lo más importante de ello es que con esta universidad se firmó un convenio a través del cual nos recibirán profesores para cursar doctorado con becas completas. Aclara que tanto la Comisión como el Consejo Académico al estudiar y recomendar éstas comisiones de estudio actuó conforme a los reglamentos establecidos en la Universidad y bajo el concepto que dicha decisión es la más favorable para la institución; al contrario de lo que deja ver el profesor Díaz en su escrito. Recuerda que la decisión del Consejo Académico fue unánime al recomendar estas comisiones de estudio.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, señala que en la facultad existían cuatro solicitudes y cuando se enteró que el Consejo Académico había recomendado dos de ellas le pareció excelente para la facultad. Agrega que el profesor lo que le dijo era que todo se había dado como consecuencia de él haber firmado una denuncia a la Procuraduría. Indica que como producto de estos señalamientos procedió a verificar las actas del Consejo de Facultad no encontrando cosa alguna diferente a la recomendación al Consejo Académico de los cuatro profesores. Respecto al convenio con la universidad de Santa Catarina este se firmó y están esperando al docente en el mes de diciembre. Dice al respecto que estos convenios son de suma importancia al momento de las acreditaciones y reacreditaciones pues con ellos los pares evidencian las relaciones de Universidad con otros entes universitarios extranjeros, las moviidades académicas de profesores, investigadores y estudiantes, en otras ventajas que estos acuerdos de voluntades conllevan.

El consejero Cesar Valencia Solanilla interviene manifestando que como integrante de la Comisión siente que las expresiones de inconformidad del profesor no son aceptadas por cuanto el trabajo que desarrolló la comisión fue arduo y sus resultados fueron reconocidos por el Consejo Académico; por ello le parece extraño la reclamación del docente y lamenta que no esté el profesor Gonzalo Arango ya que éste no estuvo presente en las reuniones de la comisión. Considera que sustentar una posición en retaliaciones es un tema ya anticuado en la Universidad y más aún en su posición como representante de los profesores en el Consejo Académico ya que es su deber guardar los intereses de todos los docentes. Agrega que no conocía que existiera una queja en la Procuraduría y menos aún que se hubieran recogido firma de profesores para tal fin y si es así indica que todos los consejeros están incluidos pues las decisiones las toma el Consejo Académico.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda solicita que se le brinde una respetuosa respuesta al profesor Alexander Díaz Arias y se le entregue un comparativo de los cuatro profesores de Mecánica y se sustente con ello la decisión tomada por el Consejo Académico. Lo anterior no supone un esfuerzo extra, por cuanto la Comisión ya hizo dicho trabajo. Además solicita que no hayan alusiones de índole personal, por cuanto las discusiones en éste cuerpo colegiado deben ser de índole académico y político.

El consejero Andrés Alberto Duque Nivia, interviene diciendo que su objetivo en el Consejo Académico es aportar y aprender, recuerda que no hizo parte en la Comisión por lo que no tiene prejuicios al respecto, pero no está de acuerdo con que se revuelvan dos situaciones diferentes como es incluir en la discusión la situación presentada a otro profesor de mecánica y en un tema que no afecta al tratado en este punto. También considera que si la decisión fue tomada bajo unos criterios

previamente establecidos se le de una respuesta donde se aclare y argumente la decisión del Consejo Superior.

El Vicerrector Académico concluye que se harán las aclaraciones pertinentes pero recuerda que la decisión de la recomendación de las comisiones de estudio ya fue tomada y continuará el trámite correspondiente ante el Consejo Superior.

- Angela Lotero Escudero. El Director del Centro de Registro y Control Académico informa sobre la solicitud de la estudiante Lotero Escudero del programa de Tecnología Mecánica quien sufrió un accidente en uno de los talleres de la Universidad; para cancelar las materias Física I, Deportes, Álgebra Lineal y Laboratorio de Física I. Los consejeros presentes aprueban por unanimidad dicha solicitud.
- Cancelación de asignaturas. Se pone en conocimiento que las solicitudes de cancelaciones de asignaturas no están llegando con los PINES. Sobre el tema el Decano de la Facultad de Tecnologías manifiesta la necesidad de corregir el procedimiento en el sentido de que con la solicitud de cancelación se allegue el PIN el cual debe ser decepcionado y verificado su cumplimiento en la Oficina de Gestión Documental.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud recuerda que sobre el tema ha escrito dos veces solicitando aclarar el procedimiento de las cancelaciones. Cree que quien debe recepcionar las solicitudes y verificar el cumplimiento de los requisitos de las cancelaciones, transferencias internas y externas es la Oficina de Gestión de Documentos.

El Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación recuerda que los estudiantes tienen derecho a proponer la solicitud y a que ésta sea aceptada o negada, por tal razón considera inconveniente exigir que con la solicitud se exija anexar el PIN.

Una vez oídas todas las intervenciones el Consejo Académico decide que sea la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil quien estudie el tema y recomiende una posible solución.

- Por Secretaría se informa que el día 18 de mayo del presente año se llevó a cabo acto de homenaje póstumo a la doctora Sary Arango Gaviria realizado por el Grupo de Investigación de Biotanatología y La Fundación Derecho a Morir Dignamente - Capítulo Risaralda; a tal evento se allegó un comunicado suscrito por unos internos de la Cárcel de Popayán con el siguiente texto:

“En el año 2004 tuvimos el gran placer de conocer a una gran persona, alguien muy especial, un ser humano dotado de un gran amor; alguien que comprendió que su mejor legado para la sociedad es el amor. Pues sabemos, que sólo alguien que ama, se da, lucha, trabaja, emprende, y edifica, pensando en el futuro de los demás.

Sabemos que personas como la doctora Sary Arango Q.E.P.D., así haya ido en pos del llamado de Dios; creemos nunca dejan de estar presentes porque ese amor que sembró en todos y cada uno de nosotros prevalecerá.

Las obras del amor no mueren, preceden los tiempos la historia e inmortalizan a quienes las promueven.

A sus familiares, compañeros, alumnos y amigos nuestras condolencias.”

El Consejo Académico por unanimidad decide enviar una nota de agradecimiento a los internos de la cárcel de Popayán y enviar en nota de estilo a los familiares de la doctora Sary Arango Gaviria la comunicación de condolencia que se ha leído en esta sesión.

- El Vicerrector Administrativo informa a todos los decanos que en próximos días les llegará una comunicación relacionada con la ausencia de los profesores en las aulas de clases, lo que ha traído muchos inconvenientes en la programación de las aulas, pues éstas han sido separadas todo el semestre. De acuerdo a un estudio realizado por la administración para este semestre se dejaron de dictar 539 horas para 258 materias no dictadas. En la actualidad y de acuerdo a los cálculos la Universidad cuenta con un 57% de ocupación de sus aulas y laboratorios.
- Jornada Nacional de Protesta. La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda se permite informar que uno de los objetivos de dicha jornada era manifestar la inconformidad generada por el Plan Nacional de Desarrollo en especial sus artículos 6 Numeral 3.3 y 38, los cuales son leídos. Agrega que todos tienen una responsabilidad social, por lo que propone estudiar estos dos artículos para poder exigir más presupuesto para la Universidad.

Al respecto el Vicerrector Administrativo señala que como Universidad debemos estar atentos a estudiar y conocer la normatividad que se va expidiendo y que nos rija, ello para ir tomando las decisiones a que haya lugar, por lo que propone que el tema de estudio se enfoque al tema en general y no en particular para la Universidad Tecnológica de Pereira.

La consejera Diana Carolina Restrepo Vélez, interviene felicitando al profesor Gonzalo Arango y a Luisa Fernanda Arenas que son las personas visibles en la organización profesoral y estudiantil por las actividades que se han desarrollado dentro de la Jornada Nacional de Protesta, en especial por un video que fue proyectado en el Galpón. Con lo que no está de acuerdo es que se celebre la explosión de una papa bomba, ya que le parece tenaz que la reacción de las personas que estaban en ese momento en el Galpón hubiera sido la de celebrar, a través de aplausos, la explosión y no la de repudiarla. Si dentro de la misma academia permitimos estos actos serán cada vez mayores, propone que se rechacen estas actitudes violentas y hace un llamado muy especial a los consejeros y en especial a los representantes estudiantiles para que siempre se manifiesten en contra de los actos violentos.

El consejero Andrés Alberto Duque Nivia, interviene diciendo que los jóvenes aplauden como parte del show, pero siempre los que marchan hacen protesta pacífica, pero tanto la representaciones profesorales como estudiantiles rechazamos los actos violentos, pero aclara que no se les puede responsabilizar de tales eventos.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda, dice que lo señalado por el profesor Duque es verdad y debemos aclarar que el movimiento estudiantil es pacífico y ha hecho grandes esfuerzos por calmar los ánimos y neutralizar expresiones violentas que corresponden a hechos aislados de nuestras dinámicas; sin embargo, teniendo en cuenta que no es posible evitar las probocaciones y ataques del ESMAD, no es muy factible controlar a los agentes violentos, en la medida en la cual ni siquiera es posible identificarlos.

El consejero Cesar Valencia Solanilla dice que muchas veces los jóvenes aplauden este tipo de hechos, pero es por la misma situación que se da en esos momentos, pero lo que debe quedar claro para todos es que todos los actores de la Universidad rechazan de plano los hechos violentos.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO
Presidente

MARIA TERESA VÉLEZ ANGEL
Secretario Ad- Hoc